

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 235 /22.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 01 JUL 2022

SEÑOR VICEPRESIDENTE 1°:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 2° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, a fin de adjuntar original de la Ley sancionada referente a:

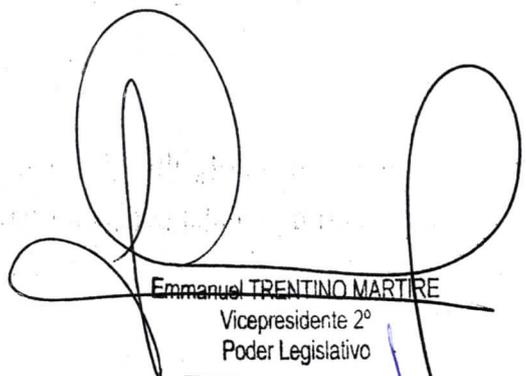
1. "Sustituir el artículo 9° ter de la Ley Provincial N° 440".

Ello, dado en Sesión Ordinaria del día 16 de Junio de 2022.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Agregado:
Lo indicado en el texto

SEÑOR VICEPRESIDENTE 1°
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO
Leg. Damián LÖFFLER
SU DESPACHO


Emmanuel TRENTINO MARTIRE
Vicepresidente 2°
Poder Legislativo

DIRECCIÓN GRAL. DE DESPACHO, CONTROL Y REGISTRO Secretaría de Coordinación Legal	
- 1 JUL 2022	
HORA: 15:00	RECIBÍÓ:

Maximiliano VALENCIA MORENO
Director General de Despacho,
Control y Registro - S.G.L. y T.
